



Quito 31 de Marzo del 2015.

Señores Junta General de Accionistas de
Logística y transporte Tractoroar S.A.
Presente.-

Señores accionistas:

Como Representante Legal de Logística y transporte Tractoroar S.A., pongo en su consideración el informe de la administración de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, cumpliendo así con la Resolución 921430013 de Superintendencia de Compañías.

Las ventas de la en el año 2014 se han mantenido en un valor de cero, debido a que aún no se cuenta con operaciones en la empresa.

En diciembre del año 2014 se compró el primer vehículo para iniciar operaciones con la empresa.

Para el año 2015 la empresa empezara a operar, por lo tanto la facturación iniciara en el año en curso.

La administración recomienda a la Junta General continuar con el respectivo seguimiento de los trámites y procesos para poder empezar con las operaciones de la compañía.


Lucas Robles Arroyo
GERENTE GENERAL